



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 37, CELEBRADA LOS DIAS 27, 28, 29 Y 30 DE ENERO; 1o,3 Y 8 DE FEBRERO DE 1982.

ACUERDO 37.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 37.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 36.

ACUERDO 37.3

Integración de una Comisión encargada de elaborar un dictamen sobre la competencia del Colegio Académico en materia laboral. La Comisión quedó integrada por un Rector de Unidad, un Director de División, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General y el Abogado del Sindicato Independiente de los Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana.

ACUERDO 37.4

Integración de una Comisión con representantes de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, encargada de analizar las propuestas del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, sobre la creación de la Maestría en Ingeniería Biomédica y el Doctorado en Ciencias, así como la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la Maestría en Matemáticas, La Comisión quedó integrada por dos Directores de División, dos representantes del personal académico y dos representantes de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General y diez miembros del personal académico.

ACUERDO 37.5

Aprobación del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana.

COLEGIO ACADEMICO

Bld. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

ACUERDO 37.6

Aprobación de los Estados Financieros de la Universidad al 31 de diciembre de 1980.

ACUERDO 37.7

Aprobación de la modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, en el sentido de que la unidad de enseñanza-aprendizaje Planctonología aparezca con 3 horas de teoría y 4 horas de práctica, con un valor de 10 créditos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

12 de febrero, 1982.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COLEGIO
ACADEMICO EN LA SESION NUMERO 37, CELEBRADA -
LOS DIAS 27, 28, 29 y 30 DE ENERO Y 1°, 3 Y 8
DE FEBRERO DE 1 9 8 2.

ACUERDO NUM. 37-1

Aprobación del Acta de la Sesión 36, celebrada los
días 10 y 11 de diciembre de 1981.

✓ ACUERDO NUM. 37-2

Designación de una Comisión para que elabore un -
dictamen sobre la competencia del Colegio Académico
en materia laboral, la que quedó integrada por
las siguientes personas:

Dr. Adolfo Rosado García
Rector, Unidad Iztapalapa
Arq. Oscar Chávarri Pavón
Director, D.C.A.D., Unidad
Mtra. Adelita Sánchez Flores
Representante del Personal Académico, D.C.B.S.,
Unidad Xochimilco
Lic. Isauro Elizondo Fragoso
Representante del Personal Académico, D.C.A.D.,
Unidad Azcapotzalco
Sr. Victor Manuel Osorio Vera
Representante de los alumnos, D.C.S.H., Unidad
Xochimilco
Sr. Fernando César Lugo
Representante de los alumnos, D.C.S.H., Unidad
Azcapotzalco

Asesores:

Lic. Agustín Pérez Carrillo
Abogado General
Lic. Carlos Fernández del Real

Plazo: 30 días naturales.

ACUERDO NUM. 37-3

Designación de una Comisión de C.B.I., para analizar las propuestas del Consejo Académico de la - Unidad Iztapalapa, para la creación de la Maestría en Ingeniería Biomédica y el Doctorado en Ciencias, así como modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Matemáticas.

La Comisión quedó integrada de la siguiente forma:

Ing. Sergio Figueroa Balderas
Director, D.C.B.I., Unidad Azcapotzalco
Dr. Gustavo Chapela Castañares
Director, D.C.B.I., Unidad Iztapalapa
Dr. Isaac Schnadower Barán
Representante del Personal Académico, D.C.B.I.,
Unidad Azcapotzalco
Profr. Roberto Olayo
Representante del Personal Académico, D.C.B.I.,
Unidad Iztapalapa
Sr. Ciro Alfonso Norzagaray
Representante de los alumnos, D.C.B.I., Unidad
Azcapotzalco
Sr. José Erasmo Varela
Representante de los alumnos, D.C.B.I., Unidad
Iztapalapa

Asesores en el análisis de la propuesta de creación
del Doctorado en Ciencias:

Dr. Leopoldo García Colín
Dr. Eliézer Braun G.
Dr. Enrico Martínez S.
Dr. Francisco Medina N.
Dr. Rafael Pérez P.
Dr. José Angel Canavati A.
Dr. Rodolfo Suárez
Dr. Ricardo Gómez

Asesores en el análisis de la propuesta de creación
de la Maestría en Ingeniería Biomédica.

Dr. Fernando Prieto

Asesores en el análisis de la propuesta de modifica-
ciones a la Maestría en Matemáticas.

Dra. Lilia del Riego
Dr. Javier González

Plazo para entregar el trabajo encomendado:

Finales de marzo.

✓ ACUERDO NUM. 37-4

Aprobación del Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la UAM, en los términos que aparece anexo.

ACUERDO NUM. 37-5

Autorización de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1980.

✓ ACUERDO NUM. 37-6

Aprobación para que se corrija, en la Licenciatura en Biología, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, la U.E.A. - Planctonología, para que aparezca con 3 horas de teoría y 4 horas de práctica y con un valor de 10 créditos.

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
S e c r e t a r i o

10. II. 1982

EXPERIENCIAS CANADIENSES

Viene de la Pág. 8.

sión, fueron los principios cardinales, y la relación doctor-paciente, así como el uso racional de los recursos de la comunidad, fueron vistos como modelos esenciales. El medio educativo siempre ha incluido prácticas comunitarias, pero en sitios locales y distantes. Ahora incluimos un programa obligatorio en alguna localidad, destinados a todos nuestros posgra-

duados."

Aseveró que cuando estas actividades educativas fueron ampliamente comprendidas, y cuando comenzó a crecer su experiencia, tanto en investigación como en la participación de proyectos indagatorios con cuerpos médicos de clínicas epidemiológicas y bioestadísticas, un gran número de sus egresados tomaron capacitación adicional en esos departamentos. Esto, dijo, ha dado gran relevancia a nuestra investi-

gación y ha exigido que determinemos críticamente nuestras actividades en todas las esferas.

"Actualmente nos encontramos en la tercera etapa de nuestro desarrollo; y ya que conocemos las necesidades de nuestros pacientes en el contexto de la sociedad, estamos llegando a realizar la medicina comunitaria y la atención a la salud de una manera más amplia, principalmente por parte de los médicos, quienes están más íntimamente ligados con la comunidad", finalizó.

NOTORIOS AVANCES

Viene de la Pág. 9

educación, cuya responsabilidad consiste en capacitar recursos humanos para el área de la salud: doctores, estomatólogos y enfermeras en educación superior y otros técnicos en el nivel medio de la salud.

FAMILIARIZACION PRACTICA

"Los recursos humanos, explicó, se capacitan tomando en consideración el estado actual y las pers-

pectivas del Sistema de Salud. Por tanto, se necesita una estrecha colaboración con otras áreas del Ministerio de Salud Pública, en particular con asistencia médica, higiene, epidemiología y planificación. El propósito consiste en satisfacer las expectativas de la población, de tal manera que existe una suerte de competencia entre necesidades y posibilidades".

En el caso específico de la formación de médicos, recalcó que a los estudiantes de medicina, la actividad de la policlínica les toma como mínimo un día a la semana, y que durante el primero y se-

gundo año, se adopta lo que llaman "familiarización práctica", la cual tiene un carácter general educacional, pues da al futuro médico la oportunidad de entrar en contacto con los problemas de salud del área.

Finalizó mencionando que el sistema único de salud, ofrece y moviliza todos sus recursos y posibilidades con la finalidad de cumplir con su principal propósito: mejorar continuamente el nivel de salud de la población, para lo cual se han elaborado propuestas a corto, mediano y largo plazo, considerando la promoción, prevención, salud y rehabilitación, como un todo. 

Decisión del Rector General sobre salarios no devengados durante la huelga de noviembre de 1981

El Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana, físico Sergio Reyes Luján, decidió por única vez devolver los salarios no devengados a todo el personal de base (sindicalizado y no sindicalizado) que no laboró durante la huelga estallada del 6 al 13 de noviembre de 1981.

Esta decisión fue una respuesta a la recomendación que en tal sentido formuló el Colegio Académico en diciembre pasado (sesión No. 36), y le fue comunicada al Órgano Colegiado en su sesión No. 37, del 8 de febrero de 1982, después de examinar el asunto a profundidad y hacer consultas legales y económicas a los funcionarios y dependencias universitarias correspondientes.

Al hacer este anuncio al Colegio Académico el Rector General hizo especial énfasis en que esta de-

volución de salarios no devengados (los llamados "salarios caídos") se hace *por única vez*, y no establece precedente alguno para el futuro, pues de imponerse como tal, las huelgas serían indefinidas. En lo siguiente la representación legal de la Universidad se atenderá a lo que se negocie para levantar una eventual huelga.

La decisión fue tomada en aras del espíritu de comunidad universitaria que debe existir en nuestra Casa de Estudios.

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

Departamento de Prensa y Relaciones Públicas.
Martes 9 de febrero de 1982